ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PETROLEUMSERVICES S.A.

En la ciudad de Quito, hoy 30 de marzo de 2018, en el domicilio de la compañía, esto es en el cantón Quito, en el local ubicado en la Calle N74 OE6-04 y Calle OE5-E Edificio Magdalena 1, se reúnen los accionistas de la compañía PETROLEUMSERVICES S.A.

Actúa como presidente de esta Junta la señora Elvia Susana Carrillo Soto, en su calidad de presidente de la Compañía y actúa como secretario el Sr. Fabian Marcelo Carrillo Carrillo, Gerente General de la Compañía, conforme las disposiciones del Estatuto.

Presidencia solicita a la Secretaría se certifique la hora y el quórum con el que se instala esta Junta, frente a lo cual Secretaría manifiesta que siendo las 10h30 se encuentran presentes en forma personal, conforme se detalla en la lista de asistentes formada para el efecto, accionistas que representan el 100% del capital pagado, quienes conforme lo dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías aceptan por unanimidad la celebración de la Junta.

Habiéndose constatado la instalación de esta Junta con el quórum necesario, Presidencia en primer lugar informa que la sesión está siendo grabada a fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por la autoridad de control y solicita en consecuencia a los intervinientes que se identifiquen cada vez que tomen la palabra. De igual manera recuerda a todos los presentes que están sujetos al compromiso de confidencialidad respecto de todo lo que se trate, conozca y resuelva en esta Junta.

Se recuerda también a los señores accionistas su obligación de notificar su dirección de correo electrónico, así como cualquier cambio en la misma.

Por Secretaría se propone el orden del día siguiente:

1. Conocimiento del informe del Comisario, en relación con los negocios y contabilidad de la compañía en el año 2017;
2. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales, correspondiente al ejercicio económico 2017;
3. Conocimiento y aprobación del Informe del Representante Legal, en relación con los negocios de la compañía en el año 2017;
4. Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2017;
5. Designación de Comisario principal y suplente para el ejercicio económico 2018;
6. Fijar la retribución de los comisarios, administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización.

Habiendo los señores accionistas aprobado por unanimidad el orden del día propuesto se procede a tratar cada uno de los puntos. Presidencia advierte a los señores accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría. Asimismo, deja constancia que el empate en la votación respecto de determinada moción tiene como consecuencia que la misma se entienda negada.

1. **Conocimiento del informe del Comisario, en relación con los negocios y contabilidad de la compañía en el año 2017;**

Se deja constancia que el documento íntegro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinado por ellos en detalle, sin embargo, de lo cual se da lectura al informe completo en esta sesión. Toma la palabra la presidente de la Junta quien propone y eleva a moción se apruebe dicho documento, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

2. **Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales, correspondiente al ejercicio económico 2017;**

Se da lectura a las principales cifras del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales, dejando constancia que los documentos íntegros han sido previamente puestos a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle. Toma la palabra el presidente de la Junta quien propone y eleva a moción se aprueben dichos documentos, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

3. **Conocimiento y aprobación del Informe del Representante Legal, en relación con los negocios de la compañía en el año 2017;**

El señor Gerente General toma la palabra y da lectura a su Informe y explica varios puntos, dejando constancia que el documento íntegro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle. Toma la palabra el presidente de la Junta quien propone y eleva a moción se apruebe dicho documento, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General. Como corresponde el accionista Gerente General se abstiene de votar.

4. **Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2017;**

Toma la palabra el accionista Fabián Marcelo Carrillo Carrillo quien propone y eleva a moción la no distribución de las utilidades generadas por la compañía en favor de los accionistas, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

5. **Designación de Comisario principal y suplente para el ejercicio económico 2018;**

Se informa que es necesario contar con un comisario principal y un suplente, para ejercer el cargo por el período de un año por lo que la Presidente de la Junta propone y eleva a moción se elija a la señora Avelina Yanez como Comisario Principal y se elija a

la señor Oscar Orozco como Comisario Suplente, por el período estatutario, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

6. **Fijar la retribución de los comisarios, administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización.**

Toma la palabra el Presidente de la Junta quien propone y eleva a moción sea el Representante Legal de la Compañía, quien acorde al presupuesto anual fije tales retribuciones; salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

Presidencia concede un receso para la redacción de Acta correspondiente, una vez elaborada se somete a consideración de los accionistas presentes, la misma que es aprobada por unanimidad de la Junta y suscrita por Presidente y Secretaria Ad Hoc, así como por todos los accionistas, dado el carácter de universal de la Junta.

A las 12h00 se levanta la sesión.

Elvia Susana Carrillo Soto
PRESIDENTE

Fabián Marcelo Carrillo Carrillo
SECRETARIO

ACCIONISTA/SOCIO	CLASE/VALOR	NUMERO DE VOTOS	FIRMA
Elvia Susana Carrillo Soto	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una.	2500	
Fabián Marcelo Carrillo Carrillo	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una.	22500	